

EDITORIAL: «De la *krisis* política y el fracaso constitucional»

DOI 10.35588/rp.v0i20.6580

En junio de 2020 la Editorial de Re-presentaciones N°13 declaraba: «La política —como el lenguaje—, concierne a producir y generar lo común, es decir, producir sentidos comunes, producir «consensus». Para cuando, por diversos factores o múltiples circunstancias, no se consigue el consenso y se rompe el acuerdo, los griegos reservaron la palabra «Krisis». Crisis concierne a la separación, a la ruptura, a la discordia, a la división, pero también a la rotura, a lo enfermo o debilitado. Asimismo, «Krisis» implica la necesidad de juicio o análisis de dicha rotura, ruptura o separación. «Krisis» implica disenso, disputa o confrontación (Bailly 2000: 1137). Así, la política concierne al juego diferencial de intensidades y distintas temporalidades, en ocasiones al «consensus», en ocasiones a la «krisis».

Si a quien gobierna le acompañan la sensatez, la cordura y la virtud en gobernar («*eunomía*»), si su verdadera vocación es dictar leyes benevolentes y justas («*eudoxía*»), entonces busca el consenso para traer y posibilitar la felicidad («*eudaimonía*») a quienes gobierna (Padres Escolapios 1859: 290). Si no lo consigue, la prudencia y moderación («*frónesis*») aconsejan abdicar y retornar la facultad de decisión a los hablantes de la comunidad que construyen soberanamente su imagen-mundo-común. Si aquello no ocurre, se suscita la crisis y la discordia. Allí, el ejercicio de la política acentúa la rivalidad y el conflicto. Quien para gobernar ya no es capaz de generar consenso, pues es incapaz de persuadir, convencer, o seducir, pues sus ideas ya no construyen una imagen-mundo común, sino una imagen escindida, contraria y separada del sentido común, entonces —se puede decir—, está en «*krisis*».

Así, sólo le resta una sola forma de preservar su imagen-mundo en «*krisis*». Los griegos a esa forma de gobernar o a ese tipo y modo de ejercer el poder, le llaman «*krátos*», el poder de la fuerza, del aplastamiento y la dominación (Lidell and Scott's 1888: p.449). Trátase de un poder que se sostiene sólo sobre la supremacía de la crueldad (Benveniste 1969: 279) y en la superioridad de la fuerza (Loraux 2008: 212). Sin embargo, ese poder «*krátos*», a pesar del abuso de su fuerza, sigue estando y siendo un poder en «*krisis*», es decir, incapaz de generar consensos

para y con aquellos otros y otras que construyen y habitan una imagen-mundo común». (Editorial Re-Presentaciones N°13, junio 2020).

Más tarde, en diciembre de 2020 nuestro equipo editorial cerraba un artículo acerca del mito democrático y el proceso constitucional que se emprendía, señalando: «A pesar de su retórica inclusiva, emancipatoria y filantrópica, finalmente la democracia terminó siendo un modelo de desarrollo y enriquecimiento para el gran capital, las élites y raleas privilegiadas de una sociedad estructuralmente injusta y desigual. Ahí radica, en buena parte, los asomos de desconfianza, descrédito y desencanto —cuando no el abierto rechazo—, frente a los hitosoficializados por las mismas élites y castas de la institucionalidad política, como el “acuerdo por la paz” y la redacción de una nueva constitución.

Ante este cuadro —escribíamos en diciembre de 2020—, lícito y razonable se torna volver a preguntar ¿Quién es el sujeto que conduce, hegemoniza y protagoniza estos procesos de re-fundación democrática? ¿Qué tan efectivos y reales son los procedimientos de participación ciudadana a través de los cuales se redactará la nueva constitución? ¿Qué tan sustantivas y profundas son las transformaciones reales y concretas que este nuevo mitologema permitirá? ¿Qué tan posible resulta transformar los axiomas económicos y políticos de la judicatura democrático neoliberal, si ellos fueron instaurados y defendidos a sangre y fuego? ¿Qué posibilidades reales tiene la ciudadanía de darse su propia constitución en un escenario donde claramente las mismas castas políticas que han gobernado al servicio de los grandes poderes económicos vuelven a tomar el control obturando y asfixiando los espacios supuestamente democráticos? Finalmente preguntamos: y si esta estratagema jurídico-político de legitimación de las élites gobernantes fracasara, ¿qué otros posibles escenarios y vías de transformación política pudieran suscitarse? Estos problemas e interrogantes deberán examinarse con la evidencia de los hechos y los resultados». (Arancibia; Yuing, 2021: 113).

Transcurridos tres años de tal contexto y de las referencias citadas, todo pareciera indicar que la crisis no ha sido ni resuelta ni superada, cuando mucho maquillada y disimulada mediante un conjunto de dispositivos y estratagemas. No obstante, en lo sustantivo, aquellas condiciones que desencadenaron la revuelta de octubre aún permanecen estructuralmente latentes y soterradas. Después de tres años de aquel escenario y tras el abortado proceso constitucional y

el fracaso político del progresismo como opción de gobierno transformador, pareciera operar un *racconto* a la escena original que iniciase la debacle que se observó entre el 18 de octubre de 2019 y marzo de 2020, cuando se declara la pandemia Covid-19 y mediante una excepcionalidad sanitaria se permite recobrar la gobernabilidad por la fuerza y así culminar el mandato de Piñera. Actualmente, a casi dos años del gobierno de coalición progresista-frenteampartista-concertacionista, la situación de crisis no da señal alguna de resolución o superación, antes bien, ésta tiende a agravarse e intrincarse. Algunas piezas básicas de este mosaico pueden ser descritas breve y básicamente del siguiente modo:

Primero, el fracaso del proceso constitucional y la supuesta “legitimación de la constitución de la dictadura de Pinochet”. Bajo una concepción canónica del derecho, se sobreentiende que la Constitución es el cuerpo jurídico fundamental que consagra, define y resguarda los valores y normas primordiales que constituyen el *ethos* político y cultural de una sociedad (Dahl 2003: 149-168). Dicho en otros términos, el texto constitucional no es otra cosa que la objetivación y codificación escritural de las relaciones sociales de una comunidad política (Negri 1994:46-59). Bajo esta clave, hoy en Chile se observa una disputa y profunda crisis estructural en torno a concepciones de sociedad y matrices de desarrollo y de futuro que ésta proyecta. Claramente se trata de una sociedad dividida. Esta crisis echa por tierra el mito de una comunidad nacional unívoca, unida, armónica y pacificada. Antes bien, pone de manifiesto la profunda división, desigualdad y conflictividad entre sectores sociales que pugnan irreductiblemente en su contrariedad. Una evidencia sustantiva de aquello es que la Constitución del 80, dado su origen espurio, carece completamente de legitimidad y la sociedad que se ha construido sobre su base posee la misma determinación genética, corrupta y abyecta, como la propia constitución que la sostiene. El plebiscito de 2020 expresó que un 80% de la ciudadanía estaba a favor de cambiar la constitución. Tras dos ensayos fallidos, sólo se evidencia el fracaso e incumplimiento de la institucionalidad y de la casta política por realizar dicho mandato soberano. Así, la crisis jurídica, política y económica del neoliberalismo permanece abierta.

Segundo, la temprana fatiga y fracaso político del gobierno progresista. La precariedad política del progresismo, en el plano de la *realpolitik*, se torna palmaria e indisimulable, pues los yerros y desaciertos cometidos son resentidos y advertidos por el sentido

común de la población trabajadora. Los sucesivos “giros”, “volteretas” e inconsistencias en el gobierno, desde su asunción hasta hoy, no son meros errores, sino que signan una axiomática de la racionalidad gubernamental progresista-neoliberal imperante. Aquello podría explicarse bajo la clave de que el progresismo sería una emergente subjetivación política del capital, no destinado a transformarlo, sino a administrarlo y proyectarlo. Si se advierte que un proceso de subjetivación política concierne a los modos en que se internaliza y modelizan las relaciones de fuerza en litigio (Foucault 1995:165-189; Arditi 2000: 99-122; Rancière 2000:145-152), el progresismo demo-neoliberal que hoy gobierna configura el modo en que dicha conflictividad consustancial al capital es representada y legitimada por el canon del orden presente. De allí que el progresismo esté epistémicamente impedido de, por un lado, conceptualizar una relación adversativa con el patrón de acumulación del capital, y consecuentemente, por otro, políticamente impedido de encarnar las luchas y reivindicaciones sociales y políticas más sentidas de la gran mayoría de la población. De allí el abismo entre las “sensibilidades de la subjetividad en gobierno” con las inclemencias que padece cotidianamente la mayor parte de la clase trabajadora.

Tercero, la corrupción orgánica. Los diversos episodios de corrupción hasta ahora descubiertos —el caso de “*democracia viva*” y una seguidilla de situaciones de vulneración a la probidad y a la fe pública, coronado quizá por el bochornoso montaje de la “caja fuerte”—, sitúa a la clase política progresista emergente tras una larga fila de situaciones de corrupción que ya sencillamente no se pueden presentar como casos aislados, sino que obedecen a una racionalidad política que ha hecho presa suya a las más “emblemáticas” instituciones de servicio público, como Carabineros (“Pacogate”); Ejército (“Milicogate”), así como el financiamiento ilegal de la política (Penta-Soquimich) y las famosas “clases de ética”, Corpesca, sumado a los casos de colusión de farmacias, pollos, papel higiénico, La Polar, así como la evasión y elusión tributaria y un largo etcétera. Así, la jactancia de una supuesta “superioridad moral” de las emergentes fuerzas gobernantes ha quedado tempranamente develada como otra pantomima de “más de lo mismo”.

Cuarto, el crecimiento de la ultraderecha y la racionalidad neofascista. Quizá, uno de los más grandes y peligrosos errores analíticos que se pueden rastrear en la teoría política contemporánea, es creer que el fascismo fue una experiencia política episódica, contingente,

acotada y circunscrita a la Italia de los años '20 o a la Alemania de los años '30. Ya existe abundante documentación y estudios (Levinas 2001, 2002; Saborido 1994; Nolte 2017; Esposito 2005, 2018; Traverso 2001, 2009, 2018; Balibar 2018; Abensour 2001) para hacer notar que lo que se denominó «fascismo» obedece más bien a un tipo de racionalidad histórico-política que no se reduce a los emblemáticos casos referidos. Antes bien, en dicha racionalidad existen condiciones de posibilidad y flexibilidad tales que tornan perfectamente posible que ellas emerjan y convivan bajo las lógicas democráticas, incluso, sirviendo a su fraseología e instituciones. No resulta casual que el rebrote de los neofascismos se ampare en la propia institucionalidad y condiciones democráticas para emerger, propagarse y fortalecerse.

El progresismo en cuanto carece de un proyecto político de transformación sustantiva del orden capitalista neoliberal, y habiendo abandonado los conflictos y dolencias más cruentas que padece la clase trabajadora, ha terminado por pavimentar el camino del triunfo de la derecha neofascista chilena que se ha “apropiado” y engalanado con las simbólicas tradicionalmente del mundo popular. La ausencia de un marco de referencia y pensamiento que sea capaz de construir un proyecto de sociedad cuyas transformaciones tengan como horizonte la resolución de los problemas fundamentales de la vida de la población (pobreza, explotación, salarios, vivienda, salud, pensiones, educación, calidad y dignidad de vida) han dejado paso expedito a la expansión de las ideas de ultraderecha que se ha apropiado de las banderas de lucha de los “más vulnerables y necesitados”.

Quinto, ausencia de una izquierda con propuesta y capacidad transformadora. A 50 años del golpe de Estado de 1973, se constata la total ausencia de una izquierda y de un proyecto de transformación social y política. Esto ha sido posible básicamente sobre dos condiciones. Primero, el exterminio físico y material de las fuerzas sociales y organizaciones políticas que propugnaban e impulsaban un proyecto de transformación social efectiva, y segundo, el proceso de constricción y destitución de las ideas y regímenes de pensamiento transformador. El aniquilamiento físico y simbólico de la izquierda bajo dictadura y la post-dictadura concertacionista neoliberal ha permitido la expansión de la racionalidad de derecha que ha arrebatado los motivos y banderas de lucha que definían al proyecto transformador, como la justicia social, la igualdad, libertad y dignidad de la vida humana.

Sexto, una crisis no resuelta. Cruzando estas variables de básico reconocimiento, actualmente se constata que el Chile de hoy se tambalea en un limbo jurídico-político-constitucional, donde los “expertos” desfilan por los espacios mediáticos tratando de componer y estabilizar lo que a todas luces resulta uno de los mayores síntomas de la profunda e insoluble crisis del sistema económico y político neoliberal. El “estallido social” que logró ser sofocado mediante, primero, la represión militar-policial de la excepcionalidad-democrática, segundo, el artificio del “acuerdo por la paz” como promesa que el cambio constitucional resolvería institucional y pacíficamente las crisis del modelo neoliberal, y tercero, la excepcionalidad sanitaria decretada por el Covid-19, era testimonio de la profunda crisis del orden presente. El que se haya conseguido momentáneamente domeñar dicha conflictividad social no autoriza a concluir que la crisis ha sido resuelta y superada.

Aún no se conoce el desenlace de este entuerto tramado político, pero al menos nuevamente resulta lícito tomar distancia y denunciar el abierto descrédito de los mecanismos de sutura, de toda la jerga y fraseología democrático-hegemónica del progresismo-neoliberal que sirviendo a los grandes intereses y poderes económicos, se han puesto al servicio de resguardar y prolongar el orden imperante.

Bibliografía

- Abensour, Miguel. (2002). *El mal elemental*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Arancibia, J.P.; Yuing, T. (2021). Crisis y refundación del mito democrático: el octubre chileno, preguntas y tensiones. *Revista de Humanidades de Valparaíso*, No 17, 91-113.
- Arditi, Benjamin. (2000). *El reverso de la diferencia*, Caracas. Nueva Sociedad.
- Balibar, Etienne. (2010). *Violencia y civilidad*. París. Galilée.
- Dahl, Robert. (2003). *¿Es democrática la Constitución de los Estados Unidos?* Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Esposito, Roberto. (2018). *Política y Negación*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Esposito, Roberto. (2002). *Immunitas*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Foucault, Michel. (1995). *Discurso, poder y subjetividad*. Buenos Aires. El cielo por asalto.

Levinas, Emmanuel. (2001). Algunas reflexiones sobre el hitlerismo. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Levinas, Emmanuel. (2002). Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad. Salamanca. Sígueme.

Negri, Antonio. (1994). El poder constituyente. Madrid. Libertarias.

Nolte, Ernst. (2017). La guerra civil europea, 1917-1945. México. Fondo de Cultura Económica.

Rancière, Jacques. (2000). Política, identificación y subjetivación. En Ardití, Benjamin. El reverso de la diferencia. Caracas. Nueva Sociedad.

Saborido, Jorge. (1994). Interpretaciones del fascismo. Buenos Aires. Biblos.

Traverso, Enzo. (2009). A sangre y fuego. Buenos Aires. Prometeo.

Traverso, Enzo. (2018). Las nuevas caras de la derecha. Buenos Aires. Siglo XXI.